

Izquierda Unida ha presentado en el Consistorio una propuesta para que desde el Ayuntamiento de Lucena se asuman y financien actuaciones encaminadas a la climatización de los centros educativos públicos de Infantil y Primaria de Lucena. El texto en cuestión es el siguiente:

"Miguel Villa Luque, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Lucena, al amparo de lo previsto en la Ley 7/1984, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.1 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su estudio en la próxima Comisión de Bienestar Social y someter a dictamen la siguiente

#### PROPUESTA: RELATIVA A LA CLIMATIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA EN LUCENA

El Real Decreto 486/1997 establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben cumplir los centros educativos y sitúa la temperatura en una horquilla entre los 17 y los 27 grados.

El mantenimiento de instalaciones de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria depende directamente de los Ayuntamientos, responsables de que se cumplan condiciones higiénicas sanitarias adecuadas.

Nuestro clima se caracteriza por altas temperaturas, no sólo en verano, sino también en buena parte de primavera y otoño, comprendiendo meses en que la actividad escolar es plena y nuestros niños y niñas pasan muchas horas del día en aulas y otras dependencias escolares no siempre acondicionadas, sufriendo temperaturas que superan los 27 grados que marca la normativa.

Las consecuencias de esta situación van desde la disminución de la capacidad de concentración hasta dolores de cabeza, mareos, bajo rendimiento, agotamiento y reacciones cutáneas entre otras. En muchas ocasiones las AMPAS y otras organizaciones han

denunciado la falta de adaptación generalizada en los centros de Andalucía, e incluso se ha llegado a sufragar a través de ellas la adquisición de equipamiento para hacer más llevadera la jornada en las aulas.

No deben ser las familias las que corran con este gasto de manera directa, sino la administración, que debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente con la mayor diligencia en lo tocante a nuestros niños, niñas y personal de los centros educativos.

Es por esto que desde Izquierda Unida proponemos los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Estudiar y planificar el desarrollo de medidas que mejoren la climatización de los centros escolares en Lucena, como la plantación de árboles, entoldados y protectores solares, aislamiento de edificios, cubiertas vegetales, aprovechamiento de ventilación natural e instalación de equipos de climatización, entre otras.
  
- 2.- Estudiar medidas para disminuir el consumo eléctrico en los colegios y abordar la transición a energía sostenible con sistemas de autoconsumo que reduzcan el gasto y el impacto medioambiental, procurando una refrigeración sostenible.
  
- 3.- Realizar las inversiones necesarias para dotar de forma progresiva a todos los centros escolares y sus dependencias de lo necesario para su adecuación climática, comprometiendo dotación presupuestaria a tal efecto en el presupuesto municipal vigente y los venideros.
  
- 4.- De manera complementaria, instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a facilitar y colaborar con los Ayuntamientos para la adopción de estas medidas.

Lucena 30 de junio 2017

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL IULVC